



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 02 - CONVENIOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 849

No. Solicitud necesidad
2362

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto del Convenio 0389 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-00-991-00-00-01-0389-03	GASTOS GENERALES CONVENIO INTER. No. 2955 DE 2015 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA UD	130,390,400.00
TOTAL:		130,390,400.00
1412	IDEXUD 2.1.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	130,390,400

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO 2955 DE 2015.

Se expide a solicitud de ROBERTO FERRO ESCOBAR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EXTENSION IDEXUD, IDEXUD, mediante oficio número 2026 de abril 05 del 2022.

Bogotá D.C., 05 de abril del 2022.


ROBERTO FERRO ESCOBAR
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRIDXRAMP
ELABORÓ

**SOLICITUD DE NECESIDAD**

Dependencia Solicitante

IDEXUD

Vigencia
2022No. Solicitud
2362

Pagina 1 de 1

Fecha de Solicitud: 05 de Abril de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2955 DE 2015 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ¿ UDFJC, PARA OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES) EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD O INSTALACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, QUE APOYADAS EN ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO ACORDADAS MEDIANTE ALIANZA CON EL ICETEX, PERMITAN EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A EGRESADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DISTRITAL DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3". EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DA CUMPLIMIENTO A LO QUE EN LA MINUTA CONTRACTUAL ESPECIFICA EN UN TOTAL DE 21 OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA GARANTIZAR EL BIENESTAR UNIVERSITARIO A LOS ESTUDIANTES DEL CONVENIO, LO QUE EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2955 SE VIENE CUMPLIENDO Y BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE LA MÁS ALTA CALIDAD A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL MISMO. EN EL MARCO DE LO ANTERIOR, Y TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA APROXIMADAMENTE 124 ESTUDIANTES CONTINUAN ACTIVOS EN EL MARCO DEL CONVENIO, SE REQUIERE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS/BONOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN Y PARA BRINDAR CONDICIONES DE BIENESTAR EN IGUAL CONDICIÓN A LOS ESTUDIANTES REGULARES. ES PRECISO INDICAR QUE PESE A LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE VIVE POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO PUEDEN DESARROLLARSE DE MANERA TANTO PRESENCIAL, COMO VIRTUAL, SIN QUE ESTA ÚLTIMA ENTORPEZCA LA EJECUCIÓN NORMAL DEL MISMO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios GASTOS GENERALES	1	

INFORMACION DEL CONTRATO**Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO 2955 DE 2015.**Duración:** NO APLICA**Valor Estimado:** \$130,390,400.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** ROBERTO FERRO ESCOBAR**Dependencia:** IDEXUD**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-00-991-00-00-01-0389-	GASTOS GENERALES CONVENIO INTER. No. 2955 DE 2015 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA UD	\$130,390,400
1412	CENTRO DE COSTO IDEXUD 2.1.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$130,390,400

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS





Secuencia	Requisito	Observaciones
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	NO APLICA
2	EXPERIENCIA GENERAL	NO APLICA
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO APLICA

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

ROBERTO FERRO ESCOBAR

CP Firma del Responsable de la dependencia solicitante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN LEGAL DOCUMENTO CONTROL SOLICITUD CDP		Código: EPS-DC-007		 Centro de Calidad Social	
	Sistema de Gestión de la Calidad		Versión: 03 Fecha de aprobación: 08/10/2018			
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO IDEXUD SOLICITUD DE CDP						
CONVENIO/CONTRATO:		CONVENIO 2955/2015		Fecha de Solicitud:		
23/03/2022						
JUSTIFICACIÓN: (identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación)						
<p>El Convenio Interadministrativo 2955 de 2015 celebrado entre la Secretaría de Educación de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene como objeto "Aunar esfuerzos para conformar una alianza estratégica de participación entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, Para ofrecer programas de educación superior (técnicos, tecnológicos y profesionales) en las instalaciones de la Universidad o instalaciones de instituciones educativas distritales, que apoyadas en estrategias de financiamiento acordadas mediante alianza con el ICETEX, permitan el acceso y la permanencia en la educación superior a egresados del sistema educativo oficial distrital de los estratos 1,2 y 3". En cumplimiento de este objeto la Universidad Distrital, da cumplimiento a lo que en la minuta contractual especifica en un total de 21 obligaciones, dentro de las cuales se encuentra Garantizar el Bienestar Universitario a los estudiantes del convenio, lo que en ejecución del Convenio 2955 se viene cumpliendo y brindando una educación de la más alta calidad a los Estudiantes beneficiarios del mismo. En el marco de lo anterior, y teniendo en cuenta que a la fecha aproximadamente 124 estudiantes continúan activos en el marco del convenio, SE REQUIERE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO para garantizar el suministro de almuerzos/bonos alimentarios a los estudiantes beneficiarios del convenio como estrategia de prevención de la deserción y para brindar condiciones de Bienestar en igual condición a los estudiantes regulares. Es preciso indicar que pese a la situación actual que se vive por la Pandemia del COVID-19, las actividades objeto de este contrato pueden desarrollarse de manera tanto presencial, como virtual, sin que esta última entorpezca la ejecución normal del mismo.</p>						
OBJETO: (Según los subrubros establecidos en el presupuesto aprobado por las partes)						
PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO 2955 DE 2015						
DURACIÓN O PLAZO: (Expresado en meses y/o días según lo establecido en el presupuesto aprobado por las partes)						
NO APLICA						
VALOR A CONTRATAR: (en números y letras)						
CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$130.390.400)						
REQUISITOS MÍNIMOS PARA ESTÁ SOLICITUD DEBEN ESTAR CONFORME A LO PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DEL CONVENIO/ CONTRATO (FORMACIÓN ACADÉMICA Perfil académico mínimo requerido y los títulos de pregrado, posgrado, maestrías u otros que se requieran EXPERIENCIA GENERAL: Describir la experiencia requerida y el tiempo mínimo que se debe tener de está expresada en años y/o meses EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Describir la experiencia requerida y el tiempo mínimo que se debe tener de está expresada en años y/o meses o sus respectivas equivalencias						
FORMACIÓN ACADÉMICA:						
NO APLICA						
EXPERIENCIA GENERAL:						
NO APLICA						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:						
NO APLICA						
DATOS SUPERVISOR						
NOMBRE SUPERVISOR:		MIRNA JIRON POPOVA		NUMERO Y FECHA RESOLUCIÓN:		
				RESOLUCION 006 DE 04 ENERO DE 2022		
IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR:		CE 265313		TELÉFONO:		
PROYECTO CURRICULAR:		TECNOLOGIA EN MECANICA INDUSTRIAL		TIPO VINCULACIÓN:		
				PLANTA		
CORREO ELECTRÓNICO:		vicerrrecad@udistrital.edu.co				
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL						
Descripción Presupuestal		Histórico Presupuestal			Solicitud Actual de NECESIDAD – CDP	
Rubro	Subrubro	Valor Subrubro según presupuesto	Valor ya comprometido del subrubro	Saldo sin comprometer del subrubro	Valor solicitado	Saldo en Caja del Subrubro
GASTOS GENERALES	SERVICIO ALIMENTARIO	\$ 130.390.400,00	\$ -	\$ 130.390.400,00	\$ 130.390.400,00	\$ -
Yo MIRNA JIRON POPOVA en calidad de SUPERVISOR del Proyecto CIA 2955/2015 certifico que la información acá solicitada y reportada corresponde a lo requerido y aprobado para ejecución presupuestal por la ENTIDAD CONTRATANTE y la U.D.F.J.C.						
Firma:	MIRNA JIRON POPOVA <small>Firmado digitalmente por MIRNA JIRON POPOVA. Fecha: 2022.04.05 15:08:14 -05'00'</small>				Firma:	
Nombre:	MIRNA JIRON POPOVA			Nombre:	NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA	
Supervisor Proyecto				Coordinador o Director Proyecto		